



DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA ORGANIZACIÓN PREVENTIVA DE LA FUNDACIÓN AZTI

D. **Rogelio Pozo Carro**, con domicilio en Sukarrieta (Bizkaia) y provisto del D.N.I. nº 15.940.877-Z, en nombre y representación de **FUNDACIÓN AZTI-AZTI FUNDazioa**, con domicilio en Sukarrieta, Txatxarramendi ugartea, z/g, C.P. 48395, Teléfono 94-6574000 y C.I.F. G-48939508, en su calidad de director general de la misma,

DECLARA

Que **FUNDACIÓN AZTI-AZTI FUNDazioa** cuenta con una organización con elementos personales, materiales y experiencia suficientes para acreditar el cumplimiento de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y la normativa que la desarrolla.

La organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se realiza con arreglo a las siguientes modalidades¹:

- c) Constituyendo un servicio de prevención propio (SPP).
- d) Recurriendo a un servicio de prevención ajeno de apoyo en las especialidades o actividades que lo requiera.

El Servicio de Prevención Propio de Fundación AZTI asume las especialidades técnicas, Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Se recurre a Servicios de Prevención Ajenos (SPA) para las especialidades de medicina del trabajo, así como otros de apoyo en las especialidades técnicas cuando sea necesario.

El Comité de Seguridad y Salud de Fundación AZTI desde el año 2002 ha desarrollado el Plan de Acción Preventiva, teniendo como objetivo velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, y que fuese una herramienta de gestión que permitiese con eficacia y efectividad crear un entorno profesional seguro y saludable para sus trabajadores, visitas y otros profesionales que desarrollen su actividad en los centros de trabajo, o en otros entornos profesionales de actividad. Este Plan de Acción Preventiva se ha continuado durante años posteriores permitiendo diseñar y desarrollar herramientas de seguridad y salud para disponer de un sistema eficaz de prevención de riesgos laborales cuyo objetivo final es lograr una cultura preventiva como marco de convivencia laboral.

¹ Modalidades para la organización de los recursos preventivos según el artículo 10 del R.D. 39/97, Reglamento de los Servicios de Prevención. Septiembre 2009

El **Comité de Seguridad y Salud**, formado por delegados de prevención, trabajadores designados, y por la Dirección, han considerado que el **Plan de Acción Preventiva** sigue siendo un elemento importante en nuestro sistema de prevención de riesgos laborales, así como una buena herramienta de guía para la programación de actuaciones preventivas destinadas al establecimiento y mantenimiento de condiciones laborales saludables así como para garantizar la seguridad de las personas en su actividad profesional.

La **Fundación AZTI** cuenta, además de los comentados en la modalidad preventiva, con servicios externos subcontratados o asociados, como son:

Entidad	Servicio Subcontratado
Mutualia	Accidentes e incidentes y enfermedades profesionales.
IMQ prevención (antes Mutualia SP)	Especialidad de Medicina del Trabajo: Vigilancia de la Salud, Accidentes e incidentes y enfermedades profesionales.
ONDOAN Auditoría y Control	Auditoria Legal del SPRL y certificación (empresa acreditada). Se adjunta certificado de auditoría.
EQA	Certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018.
SERCOIN Empresa Acreditada	Revisión y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Lucha ContraIncendios.
BURDINOLA	Revisión y Mantenimiento de Sistemas y Vitrinas de Extracción (protección riesgo químico).
SVS	Revisión y Mantenimiento de Cabinas de Seguridad Biológico y Cabinas Laminares (protección riesgo biológico).
KOTAZERO	Apoyo en los trabajos de buceo profesional
BUCEO EUSKADI	Revisión y Mantenimiento de Equipos y sistemas de submarinismo para muestreo oceanográfico
Otros SPAs	Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales (apoyo en las especialidades técnicas. (Seguridad, higiene y ergonomía).

De igual manera existen responsabilidades en materia de Seguridad y Salud repartidas en toda la estructura de la organización de la **Fundación AZTI** con el objeto de garantizar las condiciones más seguras y saludables en todo el conjunto de actividades desarrolladas, las figuras representativas de la organización preventiva y sus principales funciones y responsabilidades se señalan en la siguiente tabla:

Figura	Función/responsabilidad
Coordinador de Seguridad y Salud	Propietario del proceso de Seguridad y Salud (Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo) en colaboración con el jefe de Seguridad y la Dirección (Definición e implantación). Diseño, elaboración e implantación de Planes de Acción Preventiva. Acometida de acciones correctoras y preventivas para la mejora de los lugares de trabajo. Ejecución de las Evaluaciones de Riesgos Dotación de EPIS y entregas. Aspectos de Información y Formación de Seguridad y Salud. Revisión de las condiciones de trabajo y observación. -Inspecciones internas.

	<p>Documentación del Sistema.</p> <p>Colaboración en el diseño, la elaboración e implantación de los Planes de Emergencia y Evacuación.</p> <p>Investigación de Accidentes/Incidentes.</p> <p>Revisión de la Legislación.</p> <p>Relaciones con la administración, mutuas, etc.</p>
Técnico Prevencion	<p>Participa en el proceso de Seguridad y Salud en colaboración con el Coordinador de Seguridad, Técnicos Prevencion por Centro, delegados de Prevención y Dirección.</p> <p>Diseño y elaboración de los Planes de Acción Preventiva.</p> <p>Ejecución y revisión las Evaluaciones de Riesgos conjuntamente con los trabajadores, delegados de prevención, mutua y/o servicios de prevención si procede.</p> <p>Gestión y entrega de EPIs en colaboración con los diferentes responsables de las secciones de trabajo y/o áreas de conocimiento.</p> <p>Desarrollo planes de Información y Formación de Seguridad y Salud.</p> <p>Revisión de las condiciones de trabajo (inspecciones internas).</p> <p>Investigación, registro y control de Accidentes/Incidentes, en colaboración con los trabajadores implicados y/o delegados de prevención.</p> <p>Revisión de la Legislación.</p> <p>Elaboración e implantación de los Planes de Emergencia y Evacuación de los centros de trabajo con el Coordinador de Seguridad.</p> <p>Vigilar el cumplimiento del Plan de Acción Preventiva.</p> <p>Elaborar y ejecutar planes de actuación de las áreas de especialización (higiene industrial: mediciones higiénicas, evaluaciones de riesgos, estudios ergonomicos, etc</p> <p>Desarrollo y coordinación de las acciones encaminadas a garantizar la adecuada Coordinación de Actividades</p> <p>Colaborar con los servicios de prevención, en su caso.</p>
Técnico de Prevención por centro	<p>Participa en el proceso de Seguridad y Salud en colaboración con el Coordinador de Seguridad, delegados de Prevención y Dirección.</p> <p>Diseño y elaboración de los Planes de Acción Preventiva.</p> <p>Ejecución y revisión las Evaluaciones de Riesgos conjuntamente con los trabajadores, delegados de prevención, mutua y/o servicios de prevención si procede.</p> <p>Gestión y entrega de EPIs en colaboración con los diferentes responsables de las secciones de trabajo y/o áreas de conocimiento.</p> <p>Desarrollo planes de Información y Formación de Seguridad y Salud.</p> <p>Revisión de las condiciones de trabajo (inspecciones internas).</p> <p>Investigación, registro y control de Accidentes/Incidentes, en colaboración con los trabajadores implicados y/o delegados de prevención.</p> <p>Revisión de la Legislación.</p> <p>Elaboración e implantación de los Planes de Emergencia y Evacuación de los centros de trabajo con el Coordinador de Seguridad.</p> <p>Relaciones con la administración, mutuas, SP, etc.</p>
Jefe Seguridad de	<p>Mantenimiento Preventivo de Equipos de Trabajo y dispositivos de seguridad.</p> <p>Definición, elaboración e implantación de los Planes de Emergencia y Evacuación.</p> <p>Supervisión de las revisiones de equipos y sistemas de lucha contra incendios.</p> <p>Control y Mantenimiento de Equipos e Instalaciones Críticas</p> <p>Implantación del Plan de Acción Preventiva.</p> <p>Acometida de acciones correctoras y preventivas para la mejora de los lugares de trabajo...</p>
Responsable de Equipos de Buceo	<p>Coordinar las diferentes actividades de inmersión, muestreo oceanográfico y científico con buceo, así como de mantenimiento y revisión de estaciones meteorológicas. Elaboración, desarrollo e implantación de procedimientos y protocolos en su área de competencia y velar por el cumplimiento de estos, y</p>

	de las normas de seguridad y salud establecidas a fin de que el trabajo se realice con las debidas condiciones de seguridad y salud laboral. Planificar, organizar, coordinar y controlar los trabajos de su ámbito integrando los aspectos preventivos.
Desarrollo de Personas	Responsable de la medida de satisfacción del personal, así como la determinación e implantación de acciones de mejora, la mejora de clima laboral y otros factores Psicosociales que permitan una mejora de las condiciones de trabajo y el ambiente laboral.

- *El Sistema de Prevención Riesgos Laborales de Fundación AZTI – AZTI Fundazioa ha sido auditado por última vez en mayo de 2024 por la Entidad Auditora Autorizada Nº: 00.0098.50.01.06.03 “ONDOAN AUDITORIA Y CONTROL S.L.” según los requisitos que establece la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su capítulo IV y los criterios del R.D. 29/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en su capítulo V.*
- *El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo adoptado por Fundación AZTI – AZTI Fundazioa ha sido certificado conforme con los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 con el siguiente alcance:*
 - *Desarrollo de proyectos de I+D+i y transferencia tecnológica en el sector marítimo-pesquero.*
 - *Desarrollo de proyectos de I+D+i y transferencia tecnológica en el sector alimentario.*

Con número 10982-SST con fecha de emisión de 29/01/2025 y con fecha de expiración de 28/01/2028 (EQA-ENAC).

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien proceda, firma la presente declaración en Sukarrieta, a 12 de marzo de 2025.

Fdo: Rogelio Pozo Carro

Director General de FUNDACIÓN AZTI-AZTI FUNDAZIOA

ONDOAN SCOOP.

ENTIDAD AUDITORA AUTORIZADA
Nº: 00.0098.50.01.06.03

Certifica que el

Plan de Prevención de Riesgos Laborales de

FUNDACIÓN AZTI- AZTI FUNDAZIOA

Ha sido auditado según los requisitos que establece la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su capítulo IV y los criterios del R.D. 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en su capítulo V.

Fecha de Emisión: 30/05/2024

ELCOROBARR
UTIA GARCIA
OLATZ -
78890146P

Firmado digitalmente por ELCOROBARRUTIA
GARCIA OLATZ - 78890146P
CN: G-ES
SERIALNUMBER=IDCES-78890146P,
G-OLATZ, SN=ELCOROBARRUTIA
GARCIA, CN=ELCOROBARRUTIA GARCIA
OLATZ - 78890146P
Razon: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2024-05-30 15:03:00
Foxit Reader Versión: 9.7.1

Olatz Elkorobarrutia
Auditor Jefe



Esta autorizada por la Autoridad Laboral para la realización de Auditorías al Plan de Prevención de Riesgos Laborales con el nº 00009850010603.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD



EQA

Certifica que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por la organización

FUNDACIÓN AZTI – AZTI FUNDAZIOA

Sede Central- Centro 1: Txabkarramendi Ugartea z/g.
48395 Sukarrieta (Bizkaia)

Centro 2: Parque Tecnológico de Bizkaia, Astondo Bidea – Edif. 609
48160 Derio (Bizkaia)

Centro 3: Herrera kala - Portu Aldea z/g. 20110 Pasaia (Gipuzkoa)

Es conforme con los requisitos de la Norma

ISO 45001:2018

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se aplica al siguiente alcance:

Desarrollo de proyectos de I+D+i y transferencia tecnológica en el sector marino.
Desarrollo de proyectos de I+D+i y transferencia tecnológica en el sector alimentario.

Sede Central- Centros 1 y 3: Desarrollo de proyectos de I+D+i y transferencia tecnológica en el sector marino.
Centro 2: Desarrollo de proyectos de I+D+i y transferencia tecnológica en el sector alimentario.

Número 10982-SST

Fecha de emisión:

29 / 01 / 2025

Fecha de expiración:

28 / 01 / 2028


Esperanza Martínez García
Directora de Certificación



European Quality Assurance Spain, S.L. (EQA España) - Calle Joaquín Bau nº 2 | 1^{er} Planta | Escalera Derecha | 28036 Madrid
Queda sujeto al "Procedimiento de Certificación y Condiciones Generales" establecido por EQA